



SENADO

La Mesa del Senado, en su reunión de 12 de mayo de 2020, ha acordado levantar la suspensión de los plazos y términos en los procedimientos de contratación promovidos por el Senado, siempre y cuando su tramitación se realice por medios electrónicos, con efectos desde el día 13 de mayo de 2020.

Por lo tanto, a partir de mañana día 13 de mayo de 2020 se reanudará la tramitación del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de soporte técnico para la catalogación de sesiones del Senado.

Toda vez que el procedimiento se encontraba en plazo de presentación de ofertas cuando su tramitación quedó suspendida, dicho plazo se reanudará a partir de mañana día 13 de mayo de 2020.

Este nuevo plazo de presentación de ofertas tendrá una duración equivalente a los días que restaban para que concluyese el plazo original cuando se decretó la suspensión del procedimiento, por lo que concluirá el próximo día 22 de mayo de 2020, a las 14:30 horas.